

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los estados financieros consolidados condensados no auditados
Al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014
y por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014
(Miles de pesos)

1. Información corporativa y eventos relevantes

I. Información corporativa

Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias (en lo sucesivo “la Compañía” o “TELMEX”) prestan servicios de telecomunicaciones y de tecnologías de la información principalmente en México, los cuales comprenden servicios de telefonía local, larga distancia nacional e internacional, servicios de datos, conexión de clientes con los usuarios de las redes celulares (“el que llama paga”), así como la interconexión a la red local de TELMEX de las redes de operadores nacionales de larga distancia, de compañías celulares y de operadores de servicio local. También se obtienen otros ingresos por la venta de equipo telefónico y de cómputo.

En México se opera al amparo de la concesión otorgada por el Gobierno Federal, la cual fue revisada el 10 de agosto de 1990, con vigencia hasta el año 2026, con la posibilidad de una renovación posterior por un periodo de quince años. Entre otros aspectos importantes, la concesión establece los requisitos para la prestación de los servicios y define las bases para la regulación de precios.

Los precios para el cobro de los servicios básicos telefónicos están sujetos a un tope determinado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones. La administración ha decidido no incrementar los precios de los servicios básicos, para servicio local desde marzo de 2001 y para el servicio de larga distancia desde marzo de 1999.

TELMEX tiene concesiones en México para operar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de telefonía inalámbrica fija, y para operar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto.

La subsidiaria extranjera tiene licencias que le otorgan los derechos de uso de enlaces punto a punto y punto a multipunto en los Estados Unidos de América (E.U.A.).

Las oficinas corporativas de la Compañía se encuentran en Parque Vía 190, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06599, México, Distrito Federal y su página web corporativa es www.telmex.com.

II. Eventos relevantes

a) Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

El 14 de julio de 2014 se publicó la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en la cual se emitieron diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión entre las cuales destacan las siguientes:

- **Interconexión:** los agentes económicos preponderantes no cobrarán a los demás concesionarios por el tráfico que termine en su red. Para el tráfico que termine en la red de los demás concesionarios, la tarifa de interconexión será negociada libremente. El IFT resolverá cualquier disputa respecto de las tarifas, términos y/o condiciones de los convenios de interconexión. Esta disposición entró en vigor el 13 de agosto de 2014.
- **Larga distancia nacional:** los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones deberán abstenerse de realizar cargos por las llamadas de larga distancia nacional a sus usuarios, lo cual entró en vigor el 1 de enero de 2015.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas contables aplicadas por la Compañía en estos estados financieros intermedios consolidados son las mismas aplicadas en sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014.

a) Bases de preparación

Los estados financieros intermedios consolidados condensados están preparados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 34 “*Información Financiera Intermedia*”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estos estados financieros intermedios consolidados condensados no incluyen toda la información requerida para la emisión completa de los estados financieros consolidados anuales. Por lo tanto, estos estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2014.

En la preparación de los estados financieros intermedios consolidados condensados, la Compañía ha aplicado las NIIF y sus interpretaciones actuales, los cuales pueden sufrir modificaciones emitidas por el IASB. Por consiguiente, hasta que la Compañía prepare su juego completo de estados financieros consolidados bajo NIIF al 31 de diciembre de 2015, existe la posibilidad de que los estados financieros consolidados comparativos requieran ser modificados para reflejar los cambios en las NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Se ha utilizado el peso mexicano como la moneda funcional y de reporte.

b) Nuevos pronunciamientos contables

Las nuevas NIIF y modificaciones a las mismas que son aplicables a la Compañía, se encuentran detalladas a continuación.

NIIF 15, Ingresos de Contratos con Clientes

En mayo de 2014, el IASB emitió la NIIF 15, “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”, una nueva norma para el reconocimiento de ingresos que sustituirá prácticamente toda la orientación de reconocimiento de ingresos existente en la NIC 18, “Ingresos de Actividades Ordinarias”. La nueva norma proporciona orientación para la contabilización de todos los ingresos derivados de contratos con clientes y afecta a todas las entidades que celebren contratos para proporcionar bienes o servicios a sus clientes. Esta norma entra en vigor para el ejercicio que comienza el 1 de enero de 2017 con aplicación retrospectiva. Hay dos métodos disponibles para las entidades a elegir (i) un enfoque retrospectivo completo o (ii) un enfoque retrospectivo modificado. Las empresas públicas que opten por adoptar de forma retrospectiva con enfoque completo tendrán que aplicar la norma a los montos que reporten para el 2015 y 2016 en sus estados financieros de 2017.

La Compañía está en el proceso de evaluar el impacto que este nuevo pronunciamiento tendrá en sus estados financieros consolidados y sus revelaciones, así como el método que se utilizará para la aplicación retroactiva.

NIIF 9, Instrumentos Financieros

La nueva NIIF 9 fue publicada por el IASB el 24 de julio de 2014 y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada con algunas excepciones; la mayoría de los requerimientos de la contabilidad de cobertura aplican de forma prospectiva, y las entidades no requieren reformular ejercicios anteriores respecto a clasificación y medición así como deterioro.

Esta nueva norma sustituye las versiones anteriores de la NIIF 9 y completa el proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 *Instrumentos financieros: reconocimiento y medición*.

Entre los principales cambios que presenta esta nueva norma se encuentran los siguientes:

- *Clasificación y medición:* Dependerá del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros, y si los flujos de efectivo contractuales representan únicamente pagos de capital e intereses. Respecto al cambio en el valor razonable de instrumentos de capital, cuando no se mantengan para negociar, se tendrá la elección irrevocable de presentarlo en otro resultado integral del capital contable.
- *Deterioro:* Se introduce un nuevo modelo en el cual el deterioro se mide utilizando las pérdidas crediticias esperadas, durante el tiempo de vida donde ha habido un aumento significativo en el riesgo, en lugar de las pérdidas esperadas a 12 meses.
- *Contabilidad de coberturas:* El nuevo modelo representa una importante revisión de la contabilidad de coberturas, que permitirá a las entidades reflejar contablemente las actividades de gestión de riesgos y mejorar la presentación de esas actividades en sus estados financieros.

La Compañía está en el proceso de evaluar el impacto que este nuevo pronunciamiento tendrá en sus estados financieros consolidados y sus revelaciones.

3. Propiedades, planta y equipo

De enero a marzo 2015 la inversión efectuada por la Compañía ascendió a \$1,839,515, sin incluir retiros (U.S.\$122 millones), la cual se empleó principalmente para proyectos de crecimiento en infraestructura de los negocios de datos, conectividad y redes de transmisión.

4. Deuda

La deuda a corto y largo plazo se integra como sigue:

	Tasas de interés promedio ponderadas al			Saldos al	
	31 de marzo de 2015	31 de diciembre de 2014	Vencimientos de 2015 a	31 de marzo de 2015	31 de diciembre de 2014
<i>Pasivos denominados en moneda extranjera:</i>					
Bonos	5.5%	5.5%	2019	\$ 5,718,922	\$ 13,720,193
Suma pasivos denominados en moneda extranjera				<u>5,718,922</u>	<u>13,720,193</u>
<i>Pasivos denominados en moneda nacional:</i>					
Bonos	8.8%	8.8%	2016	4,500,000	4,500,000
Certificados bursátiles	7.4%	7.4%	2037	8,160,109	8,160,109
Suma pasivos denominados en moneda nacional				<u>12,660,109</u>	<u>12,660,109</u>
Deuda total				<u>18,379,031</u>	<u>26,380,302</u>
Menos deuda a corto plazo y porción a corto plazo de la deuda a largo plazo				4,500,000	8,165,885
Deuda a largo plazo				<u>\$ 13,879,031</u>	<u>\$ 18,214,417</u>

Las tasas de interés mostradas están sujetas a variaciones de mercado y no incluyen el efecto del reembolso de impuestos retenidos conforme a los acuerdos que se tienen con ciertos acreedores. El costo promedio ponderado de la deuda al 31 de marzo de 2015 (incluyendo intereses, swaps de tasas de interés, comisiones e impuestos retenidos, y excluyendo el efecto de variaciones cambiarias) fue de aproximadamente 10.9% (9.5% al 31 de diciembre de 2014).

La deuda a corto plazo y porción a corto plazo de la deuda a largo plazo, se integran como sigue:

	Saldo al	
	31 de marzo de 2015	31 de diciembre de 2014
<i>Porción a corto plazo de la deuda a largo plazo:</i>		
Bonos	\$ 4,500,000	\$ 8,165,885
Total	<u>\$ 4,500,000</u>	<u>\$ 8,165,885</u>

Bonos:

Al 31 de marzo de 2015, teníamos en circulación un bono denominado en dólares, por U.S.\$377.4 millones con vencimiento en 2019 (equivalente a \$5,718,922), así como un bono denominado en pesos por un total de \$4,500,000 con vencimiento en enero de 2016.

El 23 de enero de 2015, se realizó la amortización total de un bono denominado en dólares por U.S.\$554.8 millones, emitido en el primer trimestre de 2005.

En julio 2012, América Móvil obtuvo el consentimiento de la mayoría de los tenedores de los bonos vigentes para modificar la obligación de entrega de reportes en los documentos de emisión, para lo cual América Móvil garantizó dichos instrumentos.

Bancos:

El 22 de julio de 2014, se realizó la amortización total anticipada de dos créditos sindicados, por U.S.\$66.7 y U.S.\$120 millones que vencían originalmente en enero de 2016 y marzo de 2018 respectivamente.

Certificados bursátiles:

Todos los certificados bursátiles están denominados en pesos, algunos devengan intereses a tasa fija y otros devengan intereses con un margen específico sobre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (“TIIE”). Al 31 de marzo de 2015, teníamos en circulación \$8,600,000 en certificados bursátiles.

En julio de 2014, TELMEX efectuó una recompra por \$497,785 (valor nominal de \$439,891) de los certificados bursátiles emitidos en abril de 2008 por \$1,600,000 con vencimiento a diez años.

En octubre de 2014, se amortizó una emisión de certificados bursátiles por \$4,000,000, emitida en noviembre de 2009.

América Móvil y subsidiarias:

En agosto de 2013, se contrató una línea de crédito revolvente en pesos con América Móvil con vencimiento a cinco años. De enero a marzo 2015, TELMEX efectuó disposiciones por \$6,250,000 y realizó amortizaciones por la misma cantidad.

Restricciones:

Parte de la deuda está sujeta a vencimiento anticipado o recompra a opción de los tenedores, si hubiera un cambio de control, como se define en los instrumentos respectivos. Las definiciones de cambio de control varían, pero ninguna de ellas se llevará a cabo mientras Carso Global Telecom, S.A. de C.V. (controladora directa de TELMEX y subsidiaria de América Móvil) o sus accionistas actuales continúen controlando la mayoría de las acciones con derecho a voto de la Compañía.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura:

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los instrumentos financieros derivados que tenía la Compañía eran los siguientes:

Instrumento	(Cifras en millones)			
	31 de marzo de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Nocional	Valor justo Activo (pasivo)	Nocional	Valor justo Activo (pasivo)
Swaps de tasa de interés en pesos	\$ 9,000	\$ (813)	\$ 12,840	\$ (945)

Los instrumentos financieros derivados son negociados en mercados “over the counter”, y gran parte de los mismos son celebrados con instituciones financieras con las cuales se tiene contratada la deuda.

Al 31 de marzo de 2015, la Compañía tenía contratos swaps de tasa de interés en pesos por un monto nominal de \$9,000 millones que cubren el riesgo de tasa flotante en pesos, fijándola en un promedio de 8.41%

De enero a marzo de 2015, se reconoció en resultados un gasto neto de \$119,802 por concepto de swaps de tasa de interés, el cual se incluyó en intereses devengados a cargo (gasto neto de \$153,542 en el mismo periodo de 2014).

Adicionalmente, de enero a marzo de 2015 la porción no efectiva por las coberturas de flujos de efectivo fue una utilidad neta de \$88,710, reconocida en intereses devengados a cargo (utilidad neta de \$84,053 en el mismo periodo de 2014).

5. Partes relacionadas

Las operaciones más importantes con partes relacionadas fueron las siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Inversiones y gastos:</i>		
Arrendamiento inmobiliario y de equipo	\$ 2,134,539	\$ 1,783,746
Servicios y materiales para construcción de red, inventarios y activos fijos	1,457,460	640,875
Servicios de mantenimiento de redes, primas de seguros, servicios de tecnologías de información y otros	921,631	848,375
Pago de interconexión relacionado con los servicios de “el que llama paga” y otros servicios de telecomunicaciones		893,304
Costo por terminación de llamadas internacionales	167,964	176,814
	<u>\$ 4,681,594</u>	<u>\$ 4,343,114</u>
<i>Ingresos:</i>		
Servicios de facturación y cobranza, acceso a la base de datos de clientes de directorios telefónicos y otros	\$ 505,742	\$ 597,731
Renta de circuitos privados y otros servicios de telecomunicaciones	1,353,883	1,267,858
Ingreso por terminación de llamadas internacionales	4,984	104,819
	<u>\$ 1,864,609</u>	<u>\$ 1,970,408</u>

6. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el capital social está representado por 30,816 y 18,030 millones de acciones, respectivamente, sin valor nominal, representativas del capital social fijo.

b) Aumento de capital

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de julio de 2014, se aprobó aumentar el capital de la Sociedad por un monto de \$19,508,489, de los cuales \$55,205 incrementarán la parte mínima fija del capital social, y el remanente \$19,453,284 como prima en suscripción de acciones.

La asamblea aprobó que la suscripción que le corresponde a los accionistas América Móvil y subsidiarias en proporción a su tenencia accionaria, se cubriera con la aportación para futuros aumentos de capital de \$19,072,000 que tenía registrada la Sociedad, incrementándose de esta forma \$53,970 el capital social y \$19,018,030 la prima en suscripción de acciones.

En diciembre 2014, las acciones que se encontraban pendientes de suscribir fueron suscritas por América Móvil por \$436,489, incrementándose de esta forma \$1,235 el capital social y \$435,254 la prima en suscripción de acciones.

REPORTE TRIMESTRAL DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

I. Resumen Ejecutivo

Al 31 de marzo de 2015, Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (“TELMEX” o la “Compañía”) tenía *swaps* de tasa de interés en moneda nacional por \$9,000 millones que cubren el riesgo de tasa flotante en moneda nacional, fijándola en un promedio de 8.41%.

Estas operaciones se han efectuado con base en las políticas, estrategias y normatividad de la Compañía.

II. Información cualitativa y cuantitativa

i. Discusión de la Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de uso de instrumentos financieros derivados que a continuación se indican, forman parte de las Políticas de Administración de Riesgos Financieros aprobadas por el Consejo de Administración, mismas que establecen los lineamientos generales que rigen la identificación, manejo, medición, monitoreo y control de riesgos financieros que pueden afectar la operación o resultados esperados de TELMEX.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias como órgano delegado del Consejo de Administración, es responsable de analizar y definir la estrategia para cubrir o mitigar los riesgos derivados de las fluctuaciones de tipo de cambio y tasa de interés a los que está expuesta la deuda de la Compañía, evaluar los resultados de la Administración en la gestión de los instrumentos financieros derivados conforme a las políticas establecidas, e informar al Consejo de Administración para su conocimiento y, en su caso, ratificación.

Objetivo para celebrar operaciones con derivados e instrumentos utilizados

Con el objetivo de disminuir los riesgos relacionados con las variaciones de tipo de cambio y tasa de interés, la Compañía hace uso de instrumentos financieros derivados asociando las coberturas a la deuda contratada. Los instrumentos financieros derivados que se han utilizado son, principalmente:

- a) instrumentos para compra a futuro de dólares americanos (*forwards*);
- b) instrumentos que involucran el intercambio de principal e intereses de una moneda a otra (*cross currency swaps*); e
- c) instrumentos para fijar las tasas de interés variables de la deuda (*swaps* de tasas de interés o *interest rate swaps*).

La Compañía usa estos instrumentos de manera conservadora, sin propósitos especulativos.

Estrategia de cobertura

Cuando las condiciones del mercado son propicias, la Administración de la Compañía determina los montos y parámetros objetivos sobre los que se contratan los instrumentos financieros de cobertura. Con esta estrategia se busca reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones anormales de mercado de las principales variables a las que está sujeta nuestra deuda, incluyendo tipo de cambio y tasa de interés, a la vez que se mantiene una estructura financiera sólida y sana. Los instrumentos financieros derivados, en su mayor parte, han sido designados y califican como instrumentos derivados de cobertura de flujo de efectivo.

Mercados de negociación y contrapartes elegibles

Los instrumentos financieros derivados son negociados en mercados *over the counter*, es decir, fuera de un mercado bursátil institucionalizado. Las instituciones financieras y contrapartes con las que la Compañía contrata dichos instrumentos se estiman como de reconocido prestigio y solvencia en el mercado, lo cual nos permite balancear nuestras posiciones de riesgo con las contrapartes.

La Compañía tiene como política buscar que la contratación de instrumentos derivados no se concentre en más de un 25% (veinticinco por ciento) de la posición total en una sola contraparte.

Asimismo, la Compañía utiliza solamente instrumentos financieros derivados que son de uso común en los mercados y que, por lo tanto, pueden ser cotizados con dos o más instituciones financieras para asegurar las mejores condiciones en la negociación.

Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación

Dado que se utilizan instrumentos derivados de cobertura de uso común en el mercado, la Compañía designa a un tercero independiente dedicado a proveer precios de mercado de dichos instrumentos, que posteriormente la Compañía compara con los precios proporcionados por las instituciones financieras; así también, en ciertas operaciones la contraparte puede actuar como agente de cálculo en los términos de la documentación aplicable, cuando se trata de instituciones financieras de reconocido prestigio.

Principales condiciones o términos de los contratos

Es política de la Compañía que las condiciones de monto, fecha y tasa de interés y tipo de cambio de la deuda a cubrir preferentemente coincidan con los términos del instrumento de cobertura, que es usual para este tipo de operaciones en los distintos mercados donde se opera.

Todas las operaciones con instrumentos financieros derivados se efectúan al amparo de un contrato marco bajo el formato ISDA (*International Swap Dealers Association*), estandarizado y debidamente formalizado por los representantes legales de la Compañía y de las instituciones financieras, y en el caso de contrapartes en México, conforme a los usos y prácticas del mercado en nuestro país.

Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito

En algunos casos, la Compañía ha celebrado con las instituciones financieras un anexo al contrato marco ISDA denominado *Credit Support Annex*, mediante el cual se estipulan condiciones que nos obligan a otorgar garantías por llamadas de margen en caso de que el valor de mercado (*mark-to-market*) exceda de ciertos límites de crédito establecidos (*threshold amount*).

La Compañía tiene como política vigilar el volumen de operaciones contratadas con cada una de dichas instituciones con el propósito de evitar, en lo posible, llamadas de margen.

Procesos en los niveles de autorización requeridos por tipo de negociación

Toda contratación de instrumentos financieros derivados es ejecutada por el Director de Finanzas y Administración, el Subdirector de Contraloría Operativa o el Gerente de Operación de Tesorería de la Compañía, quienes son las únicas personas que están registradas ante las instituciones financieras para dichos efectos.

Existencia de un tercero independiente que revise dichos procesos

Tanto el cumplimiento de las Normas de Gobierno Corporativo como la evaluación de la eficiencia de los instrumentos financieros derivados, para efectos de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera, son discutidas con los auditores externos, quienes validan la razonabilidad de la aplicación contable del efecto de dichos instrumentos en los estados financieros de la Compañía.

ii. Descripción genérica sobre las técnicas de valuación y políticas contables

Como se ha comentado anteriormente, los instrumentos financieros derivados son contratados por la Compañía únicamente con fines de cobertura. La evaluación de la efectividad de los mismos se realiza de forma prospectiva y retrospectiva. Para la evaluación prospectiva utilizamos técnicas estadísticas, que nos permiten medir en qué proporción el cambio en el valor de la deuda cubierta (posición primaria) es compensado por el cambio en el valor del instrumento financiero derivado. La evaluación retrospectiva se realiza comparando los resultados históricos de los flujos de la deuda con los del instrumento de cobertura respectivo.

La efectividad de los instrumentos derivados de cobertura se evalúa antes de su designación, así como durante el periodo de la misma, la cual se lleva a cabo al menos trimestralmente. Si se determina que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura o si el instrumento financiero derivado deja de ser una cobertura altamente efectiva, se deja de aplicar el tratamiento contable de cobertura respecto de dichos derivados prospectivamente. Al 31 de marzo de 2015 no se tuvieron ganancias o pérdidas por cambios en el tratamiento contable de coberturas.

Los instrumentos derivados se registran en el balance general a su valor razonable. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas de estos instrumentos derivados, se reconoce en el capital contable en el rubro de “Otras partidas de utilidad integral acumuladas”, y la porción no efectiva se aplica a los resultados del ejercicio.

Las ganancias o pérdidas acumuladas de los contratos *cross currency swaps* vencidos en forma anticipada, que se han reconocido en “Otras partidas de utilidad integral acumuladas” desde el periodo en que la cobertura fue efectiva, se reclasifican de este rubro a resultados conforme los flujos de caja originalmente cubiertos afectan resultados.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados, que no califican como instrumentos de cobertura, se reconocen de forma inmediata en resultados.

El efecto por valuación registrado en resultados correspondiente a instrumentos financieros derivados que se tratan como instrumentos de cobertura, se presenta en el mismo rubro del estado de resultados en donde se presenta el resultado por valuación de la posición primaria.

Al 31 de marzo de 2015, \$2,000 millones de nuestra posición en *interest rate swaps* son considerados como altamente efectivos, con un factor de efectividad de aproximadamente 90.2721% mientras que los \$7,000 millones restantes fueron considerados como no efectivos.

La Norma Internacional de Contabilidad 39, *Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición*, requiere que en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, se considere el riesgo crediticio, el cual representa el riesgo de que una contraparte no haga frente a sus obligaciones contractuales. El valor razonable de la posición activa y pasiva de los instrumentos financieros derivados se presenta neto del ajuste por valuación crediticia atribuible al riesgo de incumplimiento, tanto de TELMEX como del que proviene de las contrapartes con quien TELMEX tiene contratados sus instrumentos financieros derivados. El riesgo de incumplimiento de TELMEX (riesgo de parte) ascendió a \$2 millones al 31 de marzo de 2015 (\$3 millones al 31 de diciembre de 2014).

iii. Discusión de la Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados

Se estima que la generación propia de recursos de la Compañía ha sido suficiente para cubrir el servicio de la deuda y de los instrumentos financieros derivados que se han establecido como cobertura de los riesgos asociados con dicha deuda.

iv. Cambios en la exposición a los principales riesgos identificados y en la administración de la misma

Los riesgos identificados son los que se relacionan con las variaciones de tipo de cambio y tasas de interés, dada la relación directa entre la deuda cubierta y los instrumentos derivados y que estos últimos no tienen variables de opcionalidad que pudieran afectar o terminar la cobertura de manera anticipada, por lo que la Compañía no prevé ningún riesgo de que estas coberturas difieran del objetivo con el que fueron contratadas.

Al 31 de marzo de 2015, la Compañía tenía *swaps* de tasa de interés en moneda nacional por \$9,000 millones que cubren el riesgo de tasa flotante en moneda nacional, fijándola en un promedio de 8.41%.

De enero a marzo 2015 se reconoció en resultados un gasto neto de \$120 millones por concepto de *swaps* de tasa de interés, el cual se incluyó en intereses devengados a cargo (gasto neto de \$154 millones en el mismo periodo de 2014).

Adicionalmente, de enero a marzo 2015 la porción no efectiva por las coberturas de flujos de efectivo fue una utilidad neta de \$89 millones, reconocida en intereses devengados a cargo (utilidad neta de \$84 millones en el mismo periodo de 2014).

Al 31 de marzo de 2015 no se tenían llamadas de margen. A la fecha, no se ha presentado ningún incumplimiento en los términos y condiciones de los contratos respectivos.

Información cuantitativa

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014

Cifras en miles de pesos y dólares

Tipo de Derivado	Fines de Cobertura, Negociación u otros	Monto Nocional		Valor del Activo Subyacente Variable de Referencia		Valor Razonable		Montos de Vencimientos por año	Colateral / Líneas de crédito (*)
		Trimestre Actual	Trimestre Anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior		

Coberturas de tasa de interés (Tasa flotante a tasa fija)									
		MXN	MXN	TIE	TIE	MXN	MXN		
Interest Rate Swap	Cobertura	9,000,000	12,840,470	3.2955	3.3110	(812,684)	(945,075)	(1)	
Total						(812,684)	(945,075)		

(*) De nuestros contratos de coberturas, el 62% del monto total cubierto prevén llamadas de margen, cuando el valor de mercado exceda los montos de las líneas de crédito que tenemos establecidas por U.S.\$205 millones.

(1) Estos contratos cubren posición de deuda en moneda nacional en tasa flotante, fijándola en un promedio de 8.41% y con una vida promedio de 2 años.

III. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

En el caso de la Compañía, no se presenta el análisis de sensibilidad por cambios en los valores razonables para los instrumentos financieros derivados que se encuentran dentro del rango de correlación de 80% a 125% de efectividad, dado que los mismos son contratados con fines de cobertura y, por lo tanto, cualquier cambio en los subyacentes (tipo de cambio y tasa de interés) que afecten los flujos de efectivo de la deuda cubierta (posición primaria) serían compensados por los cambios en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros derivados.

Para los instrumentos financieros derivados considerados como no efectivos, se presenta el análisis de sensibilidad por pérdidas potenciales en valores razonables considerando escenarios de cambios hipotéticos, instantáneos y desfavorables en tasas de interés.

Una disminución hipotética en el valor del subyacente (tasa de interés) del 10%, 25% y 50%, resultaría en un cargo adicional a los resultados de la Compañía como se muestra a continuación:

Análisis de sensibilidad
Cambios en el subyacente
(cifras en millones)

Tipo de Derivado	Fines de cobertura / negociación	Tipo de moneda	Monto nocial	Al 31 de marzo de 2015		Pérdida Potencial Adicional (Pesos)		
				Valor del subyacente	Valor razonable (Pesos)	Variación en valor del subyacente		
						- 10%	- 25%	- 50%
<i>Interest rate swap</i> (1)	Cobertura	Peso	2,000	3.3050%	(289)	-	-	-
<i>Interest rate swap</i> (2)	Cobertura	Peso	7,000	3.3050%	(524)	(14)	(38)	(70)
Total					(813)	(14)	(38)	(70)

(1) Coberturas consideradas altamente efectivas (no es aplicable el análisis de sensibilidad).

(2) Coberturas consideradas no efectivas.